# II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

# CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7869

ACUERDO de 31 de marzo de 1989, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña Maria Soledad Serrano Navarro Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Ciudad Real y a don Antonio Fernández Aguilera como Juez sustituto de los Juzgados de Murcia, ambos por el trámite de urgencia y para el año judicial 1988-1989.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Acuerdo Reglamentario del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 15 de julio de 1987, ha acordado nombrar a doña María Soledad Serrano Navarro, Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Ciudad Real y a don Antonio Fernández Aguilera como Juez sustituto de los Juzgados de Murcia, ambos por el trámite de urgencia y para el año judicial 1988/89.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de quince días

a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 31 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

7870

ACUERDO de 31 de marzo de 1989, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña María del Pilar Cid Horta como Jueza sustituta de los Juzgados de Amposta, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1988/89.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en La Comision Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Acuerdo Reglamentario del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 15 de julio de 1987, ha acordado nombrar a doña María del Pilar Cid Horta, Jueza sustituta de los Juzgados de Amposta, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1988/89.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de quince días a contar deede el signipute a su publicación oficial

a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 31 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

7871

ACUERDO de 31 de marzo de 1989, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña Ana María Otero López Jueza sustituta de los Juzgados de Pontevedra, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1988/89.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en La Comision Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Acuerdo Reglamentario del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 15 de julio de 1987, ha acordado nombrar a doña Ana María Otero López Jueza sustituta de los Juzgados de Pontevedra, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1988/89.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de quince días a contex deede el siguiente a su publicación oficial.

a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 31 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicia!, Antonio Hernández Gil.

### MINISTERIO DE DEFENSA

7872

REAL DECRETO 349/1989, de 7 de abril, por el que se promueve al empleo de Teniente General del Estado Mayor General del Ejercito del Aire al General de División don Gonzalo Gómez Buvo.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de abril de 1989,

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Estado Mayor General del Ejercito del Aire, con antigüedad del día 9 de abril de 1989, al General de División don Gonzalo Gómez Bayo.

Dado en Madrid a 7 de abril de 1989.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa NARCIS SERRA I SERRA

7873

REAL DECRETO 350/1989, de 7 de abril, por el que se nombra Jeje del Mando Aéreo de Combate y Capitán General de la Primera Región Aérea al Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Gonzalo Gómez Bayo,

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de abril de 1989, Vengo en nombrar Jefe del Mando Aéreo de Combate y Capital General de la Primera Región Aérea al Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Gonzalo Gómez Bayo.

Dado en Madrid a 7 de abril de 1989.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa, NARCIS SERRA I SERRA

7874

ORDEN 421/38390/1989, de 8 de abril, por la que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Gabriel de la Cruz Jiménez.

De conformidad con la legislación vigente, dispongo que el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Gabriel de la Cruz Jiménez pase a la situación de Reserva Activa el día 8 de abril de 1989. Cesa en su actual cargo.

Madrid, 8 de abril de 1989.

SERRA I SERRA

# **MINISTERIO** PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

7875

RESOLUCION de 31 de marzo de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos (promoción interna y acceso libre).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, convocadas por Resolución de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y a propuesta del Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación recuelve: Alimentación, resuelve;

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Agronomos a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos I (promoción interna) y II (acceso libre) de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de treinta días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero-Contra la presente Resolución los interesados podrán

interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo

con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Octobal Al Estado». Oficial del Estado».

Madrid, 31 de marzo de 1989.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

nos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y Directora general de la Función Pública.

#### ANEXO I (Promoción interna)

Cuerpo: Ingenieros Agrónomos

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	. Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1 .	0559482924 A0100	Izquierdo García de León, Juan	AG (1)	MD	30- 4-1946

(I) IRYDA.

#### ANEXO II (Acceso libre)

Cuerpo: Ingenieros Agrónomos

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacumiento
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22	0524318868 A0100 0252414035 A0100 1055244368 A0100 0069556168 A0100 2743665402 A0100 0537420068 A0100 1309906246 A0100 0536987357 A0100 2993418146 A0100 0305449368 A0100 3244254268 A0100 0189134146 A0100 1678871824 A0100 0209862068 A0100 0307290902 A0100 0307290902 A0100 0535549668 A0100 0535549668 A0100 0538423424 A0100 2250363246 A0100 0743678935 A0100 5163158446 A0100 5040202046 A0100	Porras-Ysla-Fernández Rodríguez de los Ríos, Joaquín Velázquez Valoria, Susana Martinez Alonso, Luisa Maria Bornstein Sánchez, Maria Cristina Soler Oroz, Pilar Velasco Martín-Vares, María Amalia Bianco Pablo, Aladino Sánchez Dasca, José Manuel San Martín Ramón, Rafael Ramírez Fernández, Francisco Vila Pillado, Carlos Eduardo Rodríguez Cifuentes, Alfredo Perez Gañán, María José Rosado Rodríguez, José Manuel Hombrados Larriba, Clara López de Luis, José Ramón Aguilera Santamaría, Mario Marcos Blasco, Ana Inmaculada Ramos Ramos, Evaristo Jarillo Gómez, Juan Antonio Rodríguez Sánchez, Maria Josefa Martín Blanco, María Dolores	AGENERAL (2) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (7) (8) (9) (9) (9) (9) (9) (9) (9) (9) (9) (9	STD LROUND CBLO LLA VALENGE UV FAC	8- 4-1961 1- 8-1961 21- 6-1953 24-{2-1960} 23-12-1961 13-10-1961 20- 3-1961 7- 8-1959 26- 6-1940 21- 6-1943 7- 5-1960 17- 1-1957 21- 1-1958 27- 6-1956 2-12-1962 25- 9-1957 5-12-1962 1- 5-1949 13- 5-1960 9- 1-1950

7876 RESOLUCION de 31 de marzo de 1989, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.º, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve: tura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas a los aspirantes aprobados que se

relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo don la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de treinta días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletin Oficial del Estado».

Tenero Contra la reseava Resolución los interesados podrán.

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaria de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo y 52 de la Ley de la trativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de marzo de 1989.-El Secretario de Estado, José Tcófilo Serrano Beitrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y Directora general de la Función Pública

IRYDA.
 Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.